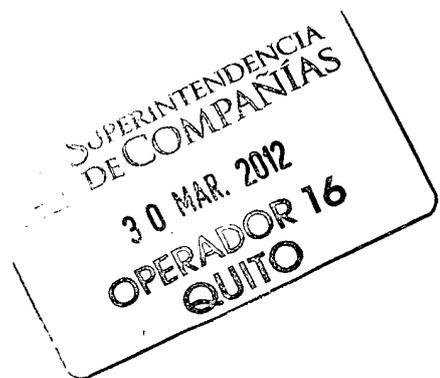


GRUPO GRANDES-ROMAN S. A.

**Estados financieros
Al 31 de diciembre del 2011, 2010 y 2009
Informe de los auditores independientes**



GRUPO GRANDES-ROMAN S. A.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011, 2010 y 2009**

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

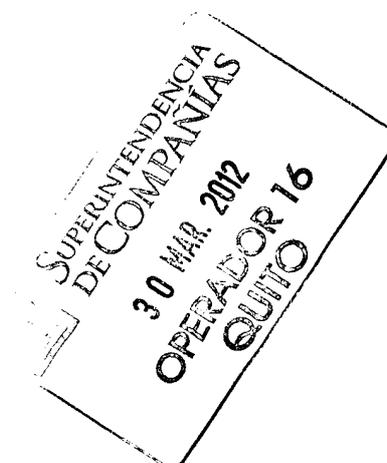
Abreviaturas usadas:

USD \$ - Dólar estadounidense

NIA - Normas Internacionales de Auditoria

NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas y Junta Directiva de:
GRUPO GRANDES-ROMAN S. A.:**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos efectuado una auditoria al estado de situación financiera adjunto de GRUPO GRANDES-ROMAN S. A., al 31 de diciembre del 2011, 2010 y del 2009, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, además de un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros, asegurando que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros señalados en el numeral 1., en base a la auditoria que practicamos. La auditoria se efectuó de acuerdo con normas internacionales de auditoria y aseguramiento. Estas normas requieren que se cumpla con requerimientos éticos y planifique y realice la auditoria para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoria comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoria sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes aplicados por la Empresa en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar los procedimientos de auditoria adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoria comprende también el análisis en cuanto a lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y a la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.



Opinión

4. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de GRUPO GRANDES-ROMAN S. A., al 31 de diciembre del 2011, 2010 y del 2009 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
5. Como se indica en la NOTA 15, a partir del 1 de enero del 2012 la Compañía adoptará como principios generalmente aceptados las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Quito, 27 de marzo del 2012

PHAROS AUDITORES EXTERNOS

PHAROS AUDITORES EXTERNOS CIA. LTDA.
Registro Superintendencia de Compañías
Nro. SC-RNAE-703

CPA. Marcelo Herrera Tapia
Socio Responsable
Registro Profesional No.21464



GRUPO GRANDES-ROMÁN S. A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011, 2010 Y 2009**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2011	2010	2009	2008
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE:					
Caja Bancos	3	286.831	166.373	229.327	62.273
Cuentas por cobrar	4	1.225.501	1.151.565	1.335.535	1.083.625
Inventarios	5	866.435	889.639	592.571	615.494
Impuestos		9.109	23.430	11.286	16.302
Otros		1.340	16.459	18.275	4.420
Total activo corriente		<u>2.389.216</u>	<u>2.247.466</u>	<u>2.186.994</u>	<u>1.782.114</u>
ACTIVO NO CORRIENTE					
Mobiliario y equipos, neto	6	983.801	1.041.444	310.129	120.529
Otros Activos	7	125.285	138.879	190.650	174.917
Total activo no corriente		<u>1.109.086</u>	<u>1.180.323</u>	<u>500.779</u>	<u>295.446</u>
TOTAL ACTIVO		<u>3.498.302</u>	<u>3.427.789</u>	<u>2.687.773</u>	<u>2.077.560</u>

Ver notas a los estados financieros

GRUPO GRANDES-ROMÁN S. A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011, 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2011	2010	2009	2008
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>					
PASIVO CORRIENTE					
Proveedores por pagar	8	1.060.556	1.468.452	1.282.623	1.380.728
Obligaciones financieras	9	342.134	306.618	294.304	108.743
Obligaciones acumuladas por pagar	10	130.274	107.822	108.129	107.382
Otras cuentas por pagar	11	12.581	24.301	63.251	87.609
Impuestos por pagar	12	9.993	11.765	13.952	6.152
Total pasivo corriente		<u>1.555.538</u>	<u>1.918.958</u>	<u>1.762.259</u>	<u>1.690.614</u>
PASIVO LARGO PLAZO	13	701.066	520.076	198.553	41.100
PATRIMONIO	14	1.241.698	988.755	726.961	345.846
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>3.498.302</u>	<u>3.427.789</u>	<u>2.687.773</u>	<u>2.077.560</u>

Ver notas a los estados financieros

GRUPO GRANDES-ROMÁN S. A.**ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011, 2010 Y 2009**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	2011	2010	2009	2008
INGRESOS				
Ventas netas	6.409.365	5.672.019	5.237.449	4.151.536
Costo de ventas	3.972.177	3.695.076	3.299.579	2.689.365
Utilidad bruta en ventas	<u>2.437.188</u>	<u>1.976.943</u>	<u>1.937.870</u>	<u>1.462.171</u>
GASTOS OPERACIONALES				
Gastos de administración	-813.264	-557.437	-529.474	-590.856
Gastos de Ventas	-816.391	-773.315	-588.414	-533.407
UTILIDAD EN OPERACIONES	<u>807.533</u>	<u>646.191</u>	<u>819.982</u>	<u>337.908</u>
OTROS INGRESOS Y GASTOS				
Otros ingresos no operacionales	21.022	10.330	20.494	25.673
Gastos financieros neto de ingresos	-247.171	-225.367	-208.752	-67.800
Otros gastos no operacionales	-135.304	-18.953	-110.968	-118.377
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>446.080</u>	<u>412.201</u>	<u>520.756</u>	<u>177.404</u>
Participación laboral	-66.912	-61.830	-78.114	-26.611
Impuesto a la renta	12 <u>-120.993</u>	<u>-88.578</u>	<u>-57.627</u>	<u>-67.764</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>258.175</u>	<u>261.793</u>	<u>385.015</u>	<u>83.029</u>

Ver notas a los estados financieros

GRUPO GRANDES-ROMÁN S. A.**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011, 2010 Y 2009**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reservas			Resultados Acumulados	TOTAL
		Legal	Facultativa	De Capital		
Saldos al 01 de enero del 2009	10.000	7.843	27.303	73.837	226.863	345.846
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-3.901	-3.901
	-	-	-	-	385.015	385.015
<hr/>						
Saldos al 31 de diciembre del 2009	10.000	7.843	27.303	73.837	607.977	726.961
Aumento de capital	440.000	-	-	-	-440.000	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	261.794	261.794
Apropiación de la reserva legal	-	26.180	-	-	-26.180	-
<hr/>						
Saldo al 31 de diciembre del 2010	450.000	34.023	27.303	73.837	403.591	988.755
Ajuste por error del 2009	-	-	-	-	-5.232	-5.232
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	258.175	258.175
Apropiación de la reserva legal	-	25.817	-	-	-25.817	-
<hr/>						
Saldo al 31 de diciembre del 2011	450.000	59.840	27.303	73.837	630.717	1.241.698

Ver notas a los estados financieros

GRUPO GRANDES-ROMÁN S. A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011, 2010 Y DEL 2009**

(Expresado en dólares norteamericanos)

	2011	2010	2009
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN			
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación			
Utilidad Neta del Período	<u>258.175</u>	<u>261.794</u>	<u>385.015</u>
Depreciación de propiedad, planta y equipo	81.615	67.511	47.478
Amortizaciones de diferidos			
Cambios en activos y pasivos de operaciones:			
Cuentas por Cobrar	(44.496)	173.641	(260.748)
Inventarios	23.204	(297.068)	22.923
Cuentas por Pagar	(419.616)	146.879	(122.463)
Otras cuentas por pagar	(1.772)	(2.187)	7.800
Prestaciones y beneficios sociales	<u>22.452</u>	<u>(307)</u>	<u>747</u>
Total de Ajustes a la utilidad neta	<u>(338.613)</u>	<u>88.469</u>	<u>(304.263)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	(80.438)	350.263	80.752
Flujo de efectivo por actividades de inversión:			
Incremento de otros activos	13.594	51.771	(15.733)
Adiciones en Propiedad, mobiliario y equipo (Neto)	<u>(23.972)</u>	<u>(798.826)</u>	<u>(237.078)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(10.378)	(747.055)	(252.811)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:			
Ajuste de gastos no deducibles	(5.232)	-	-
Aporte en efectivo	-	-	(3.900)
Incremento de obligaciones bancarias	<u>216.506</u>	<u>333.837</u>	<u>343.013</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>211.274</u>	<u>333.837</u>	<u>339.113</u>
Incremento neto del efectivo	120.458	(62.955)	167.054
Efectivo al inicio del año	<u>166.373</u>	<u>229.328</u>	<u>62.273</u>
Efectivo al final del año	<u>286.831</u>	<u>166.373</u>	<u>229.327</u>

Ver notas a los estados financieros

GRUPO GRANDES-ROMAN S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011, 2010 y del 2009

(Expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

GRUPO GRANDES-ROMAN Cía. Ltda., se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada por el Notario Décimo Séptimo del Cantón, Dr. Remigio Poveda Vargas, el 18 de febrero de 1997.

Con fecha 8 de diciembre del 2010, se inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, la escritura de Aumento de capital, transformación en sociedad anónima y establecimiento de nuevos estatutos, elevada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Marco Antonio Vela Vasco, así como la Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.004985 suscrita por el Dr. Oswaldo Rojas Huilca, en calidad de Intendente de Compañías de Quito Subrogante, mediante la cual, se resuelve "Aprobar la transformación de GRUPO GRANDES-ROMÁN CÍA. LTDA., en una sociedad anónima GRUPO GRANDES-ROMÁN S. A.; aumento de capital de USD \$ 10,000 a USD \$ 450,000; prórroga de plazo de duración y adopción de nuevos estatutos en los términos constantes de la referida escritura."

La Compañía tiene como objeto social, lo siguiente:

- a) Importación y exportación de cualquier producto o materias primas para la industria alimenticia humana y animal, para la agricultura, ganadería, productos agrícolas, veterinarios, piscícolas, forestales y todo lo que esté relacionado con actividades conexas.
- b) Así como todo tipo de semillas de flores, pie de plantas, los frutos de las plantas y plantas agrícolas en general, tales como frutícolas, leguminosas, oleaginosas, cereales, tubérculos, hortalizas, destinadas al consumo humano como animal.
- c) Al procesamiento de larvas de camarones, cultivo y comercialización de especies bio acuáticas, a su exportación y comercialización.
- d) Reproducción de especies animales, plantas y otras.
- e) Asesoría en producción agrícola, pecuaria y otras.
- f) Dar asesoría técnica, proyectos y planificación en lo relacionado para ensamblaje, empaque o envasamiento de cualquier producto o mercadería, así como también a empresas nacionales o extranjeras para la formación y funcionamiento de las mismas, siempre que estén comprendidas dentro de las actividades agrícolas, forestal, pecuaria.
- g) Sembrar, cultivar, cosechar, procesar, comercializar y vender toda clase de flores y árboles.

- h) A la instalación de talleres o fábricas destinadas a la construcción de implementos agrícolas, pecuarios y otros como son arados, rastras, picos, palas, azadones, maquinaria para productos lácteos, piscícolas, floricultura y otros.
- i) Elaboración, importación, exportación y comercialización de todo tipo de insumos, herbicidas, plaguicidas, fungicidas, destinados a la agricultura, ganadería y animales en general.
- j) La Compañía podrá representar en el Ecuador a sociedades nacionales y extranjeras que tengan por objeto actividades similares, pudiendo para el efecto, realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley y que estén acordes con dicho objeto.
- k) La Compañía podrá adquirir para así, acciones, participaciones o derechos de compañías existentes e intervenir en la constitución de nuevas compañías, participando como parte del contrato constitutivo, fusionándose con otras y transformándose en otra compañía distinta.

La Compañía podrá llevar a cabo todas las operaciones que se relacionen con su actividad, u objeto social, directa, entera o parcialmente.

ENTORNO

La economía ecuatoriana ha encontrado estabilidad en los últimos años gracias a una continuidad de la política monetaria producto de la dolarización y el alza de precios en su principal producto de exportación que es el petróleo. Durante la crisis económica mundial a partir del año 2008, los principales mercados de exportación de los productos ecuatorianos y las remesas enviadas por los inmigrantes a sus familias disminuyeron drásticamente obligando al Gobierno a utilizar políticas monetarias expansivas y reorientar el crecimiento económico al consumo masivo. Durante el año 2009 las exportaciones e importaciones decrecieron en un 5.09% y un 11.57% respectivamente. Por otro lado el incremento en el consumo del Gobierno fue de 4.03%. El PIB del Ecuador en el primer trimestre del 2010 tuvo un incremento de 0.60% comparado con el primer trimestre de 2009. El Gobierno espera un crecimiento del 5% durante el año 2012.

La inflación se mantiene en niveles aceptables. La inflación a Junio de 2010 fue de 3.30% cifra inferior a la del 2009 que se ubicó en 4.54%. Se prevé que para el 2012 exista un repunte moderado de la inflación producto de la necesidad de productos de primera línea de China e India. En lo que respecta al sector externo, la balanza comercial cerró a Junio de 2010 con un déficit de \$42.71 millones frente a un déficit a Junio de 2009 de \$641.03 millones. En conclusión, el entorno económico para el año 2012 es favorable.

El crecimiento del Ecuador se basará principalmente por un crecimiento positivo leve de la balanza comercial y una continua inversión del sector público en la economía. Las líneas de crédito para la financiación del presupuesto de inversión para el Estado se constituirán en el principal factor a examinar para determinar el nivel de crecimiento de la economía para el año 2012.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizada por la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 08.G.DSC.10 del 20 de noviembre de 2008, establece que a partir del año 2012, las compañías domiciliadas en Ecuador, con activos totales menores a US \$ 4.000.000,00 al 31 de diciembre del 2007, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Se estableció el año 2011 como período de transición, para tal efecto la compañía deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2011.

b. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo del año 2000.

c. Equivalentes de efectivo

Para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo, la Compañía considera como partidas de efectivo a los depósitos en caja, bancos e inversiones.

d. Estimación para cuentas de cobro dudoso

La estimación de cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados en base a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irre recuperables.

e. Inventarios

Los inventarios de instrumental medico veterinario, insumos agrícolas medicamentos e Insumos veterinarios, abonos orgánicos, se registran al costo de adquisición promedio ponderado, el cual no excede el valor neto realizable.

f. Propiedad, mobiliario y equipo

Se revela al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

g. Cargos diferidos

Están constituidos por el registro de pólizas de seguros contratadas por la Compañía para cubrir los riesgos de sus activos; se amortizan por el método de línea recta en el plazo de vigencia de la póliza.

h. Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

i. Provisión para impuesto a la renta.

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tarifa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades imponibles, y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las sociedades ecuatorianas pueden calcular la tarifa del 15% de impuesto sobre el valor de las utilidades, siempre que estas se destinen a la compra de maquinaria y equipos nuevos y se capitalicen por lo menos por el monto de las utilidades reinvertidas, debiendo perfeccionarse con la inscripción de la respectiva escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del año posterior al que se utilizó esta facultad tributaria.

j. Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que ha laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por parte la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el código laboral y, al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad a los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las normas locales o de acuerdo a normas internacionales de contabilidad.

k. Reserva Legal

La Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no esta disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

l. Cuentas de Resultados

Se registran por el método de lo devengado.

m. Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros.

n. Transacciones entre empresas vinculadas

Las transacciones entre empresas vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

o. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera. Las ganancias y pérdidas

resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado de resultados.

p. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha de los estados financieros existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para los años terminados al 31 de diciembre del 2011, 2010 y del 2009, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 3.- BANCOS

Los saldos de Caja Bancos se componen así:

	2011	2010	2009	2008
Caja chica	1.979	2.007	1.200	474
Bancos locales	178.538	3.133	69.190	46.799
Inversiones a corto plazo	106.314	161.233	158.937	15.000
Total	<u>286.831</u>	<u>166.373</u>	<u>229.327</u>	<u>62.273</u>

Al 31 de diciembre del 2011, 2010 y del 2009, las inversiones a corto plazo efectuadas en algunas instituciones financieras locales, con plazos que varían entre 90 y 180 días a una tasa de interés anual que fluctúa entre 4.75% y 7,63%.

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2011, 2010 y del 2009 el saldo comprende:

	2011	2010	2009	2008
Clientes	1.388.607	1.286.600	1.460.651	1.132.428
Cuentas y documentos por cobrar a empleados		14.259	14.758	11.180
Otras cuentas por cobrar	36.087	21.680	44.520	50.793
Depósitos en garantía		2.390	5.540	9.258
(-) Provisión para cuentas incobrables	-199.193	-170.974	-189.934	-120.034
Tótal	<u>1.225.501</u>	<u>1.153.955</u>	<u>1.335.535</u>	<u>1.083.625</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2011, 2010 y del 2009 la cuenta de clientes se encontraba a plazos de 60 hasta 120 días sin generar intereses.
- (2) Al 31 de diciembre del 2011, 2010 y del 2009, la Compañía registra provisiones calculadas en función de las disposiciones tributarias vigentes; sin embargo, existen cuentas por cobrar sobre las cuales la Administración efectúa un análisis técnico que permite determinar las provisiones contables requeridas.

NOTA 5.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2011, 2010 y del 2009 los saldos de inventarios son:

	2011	2010	2009	2008
Productos agroquímicos	729.177	768.681	472.571	552.346
Productos veterinarios	137.258	120.958	120.000	62.492
Otros	-	-	-	656
Total	<u>866.435</u>	<u>889.639</u>	<u>592.571</u>	<u>615.494</u>

Los productos veterinarios y agroquímicos que conforman el inventario han sido adquiridos localmente y a través de importaciones a los siguientes proveedores: Sustainable Agro Solutions S. A. (SAS) de España, Sumitomo, Agrovét de Perú, con las cuales se han suscrito contratos exclusivos para la distribución de los productos en el Ecuador.

La Compañía tiene registrados ante la Dirección Nacional de Propiedad Industrial del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual, los siguientes productos químicos destinados a la agricultura: SOLUM H80, SOLUM F30, RADIX-CAL, cuyas patentes se vencen el 11 de diciembre del 2017.

NOTA 6.- PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2011, 2010 y del 2009 el saldo comprende:

	2011	2010	2009	2008
Terrenos	599.969	609.971	120.000	-
Muebles, enseres y equipamiento	126.801	121.750	51.789	40.950
Equipos de computación y software	35.551	34.627	31.664	27.063
Vehículos	378.769	334.010	241.811	154.928
Otros activos	-	11.009	11.009	9.958
Construcciones en curso	130.000	135.751	-	-
	<u>1.271.090</u>	<u>1.247.118</u>	<u>456.273</u>	<u>232.899</u>
Menos Depreciación Acumulada	<u>-287.289</u>	<u>-205.674</u>	<u>-146.144</u>	<u>-112.370</u>
Total	<u><u>983.801</u></u>	<u><u>1.041.444</u></u>	<u><u>310.129</u></u>	<u><u>120.529</u></u>
El movimiento es como sigue:				
Costo histórico al inicio del año	1.041.444	310.129	120.529	83.407
(+) Adiciones	23.972	798.826	237.078	59.923
(-) Retiros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Costo al cierre del año	1.065.416	1.108.955	357.607	143.330
(-) Depreciación acumulada	<u>-81.615</u>	<u>-67.511</u>	<u>-47.478</u>	<u>-22.801</u>
Total	<u><u>983.801</u></u>	<u><u>1.041.444</u></u>	<u><u>310.129</u></u>	<u><u>120.529</u></u>

NOTA 7.- OTROS ACTIVOS

Corresponden a cuentas por cobrar a largo plazo a compañías y negocios relacionados con los accionistas de la Compañía. Los saldos no tienen una fecha específica de vencimiento y no generan un costo financiero para el deudor. No obstante, están garantizadas con inventarios y cartera de clientes por recuperar, así como con el aval personal de los accionistas.

NOTA 8.- PROVEEDORES POR PAGAR

Al 31 de diciembre del año 2011, 2010 y del 2009, la cuenta tiene la siguiente composición:

	2011	2010	2009	2008
Proveedores locales	453.453	509.540	497.532	492.774
Proveedores del exterior	607.103	958.912	785.091	887.954
Otros	-	-	-	0
Total	<u><u>1.060.556</u></u>	<u><u>1.468.452</u></u>	<u><u>1.282.623</u></u>	<u><u>1.380.728</u></u>

NOTA 9.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2011, 2010 y del 2009 el saldo está conformado por obligaciones de corto plazo con bancos de la localidad, a tasas que fluctúan entre el 9,74% y el 11,36%. Tales obligaciones están garantizadas sobre firmas y con garantía de la cartera, además del aval personal de los administradores y accionistas de la Compañía.

NOTA 10.- OBLIGACIONES ACUMULADAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011, 2010 y del 2009, el saldo comprende:

	2011	2010	2009	2008
Participación de los trabajadores	66.912	61.830	78.114	26.611
Beneficios sociales	56.184	39.984	26.967	78.453
Aportes al seguro social	7.178	6.008	3.048	2.318
Total	<u>130.274</u>	<u>107.822</u>	<u>108.129</u>	<u>107.382</u>

NOTA 11.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo corresponde a otro tipo de cuentas que la Compañía ha registrado de conformidad con los requerimientos locales.

NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre del 2011, 2010 y del 2009 preparada por la Compañía:

	2011	2010	2009	2008
Utilidad según estados financieros neta de participación a trabajadores	379.168	350.372	442.642	150.794
Amortización de pérdidas tributarias	-	-	-	-
Gastos no deducibles	132.076	3.938	172.867	120.262
Ingresos exentos	-7.106	-	-385.000	-
Utilidad gravable	<u>504.138</u>	<u>354.310</u>	<u>230.509</u>	<u>271.056</u>
Reinvertir o capitalizar	-	-	-	-
Impuesto a la renta causado (cargado a resultados)	<u>120.993</u>	<u>88.577</u>	<u>57.627</u>	<u>67.764</u>

La tarifa corporativa del Impuesto a la Renta en el Ecuador es del 24% para el año 2011, en tanto que para años anteriores fue del 25%, sobre la totalidad de los ingresos gravables. No obstante, las empresas que reinvierten sus utilidades tienen derecho a una reducción del 10% en la tarifa general, es decir que tributan sólo el 14% sobre la porción de utilidades reinvertidas. Para tal efecto deberán realizar un aumento de capital hasta el 31 de diciembre del año siguiente a aquel en el cual se produjeron las utilidades.

NOTA 13.- DEUDA A LARGO PLAZO

El saldo corresponde a valores entregados a la Compañía, en calidad de préstamos a largo plazo, sobre los cuales, los socios no han fijado una fecha específica de vencimiento, así como tampoco, un rendimiento financiero.

Con la garantía hipotecaria de la propiedad de la Compañía, en el Cantón Sigchos, el Banco del Pichincha es el acreedor de la deuda a largo plazo por 669,341 cuyo vencimiento es en agosto del año 2015, a una tasa del 9.77%.

NOTA 14.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de 450.000 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 450.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Reserva de Capital - Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados Acumulados - Corresponde a utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras.

Impuesto a la renta - Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República del Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

NOTA 15.- ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Conforme a lo establecido sobre esta materia por la Superintendencia de Compañías, Grupo Grandes-Román S. A., adoptará integralmente las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS de acuerdo con su sigla en inglés) a partir del ejercicio 2012. Como consecuencia de lo anterior, se originarán cambios sobre el patrimonio inicial al 1 de enero del 2012 y se verá afectada la determinación de los resultados de los ejercicios futuros. Asimismo, para efectos comparativos, los estados financieros del ejercicio 2011 deberán presentarse de acuerdo con la nueva normativa, los que así determinados, pueden diferir de los aquí presentados.

NOTA 16.- OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

Nota 17.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 27 de marzo del 2012, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

PHAROSAUDITORES EXTERNOS CÍA LTDA.

